



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del Sr Lorenzo Pepe, quien fuera diputado de la Nación en cinco oportunidades desde 1983 hasta 2003 y también dirigió el Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas.

Marcela Passo

Jorge Antonio Romero

Carlos Daniel Castagneto

Eduardo Valdés

Jorge Neri Araujo Hernández



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La política y el sindicalismo argentino despiden hoy a uno de sus exponentes con mayor convicción y vocación solidaria. Lorenzo Pepe murió a los 93 años el 14 de octubre del corriente.

En su amplia carrera ocupó, durante cinco mandatos consecutivos, el cargo de diputado nacional por la provincia de Buenos Aires (1983 a 2003). Durante ese lapso le tocó dirigir la Comisión Bicameral de la Biblioteca del Congreso de la Nación en cinco oportunidades.

Pepe nació en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires, en 1931. A los 17 años empezó a trabajar en Ferrocarriles y a partir de ese momento construyó una extensa carrera como dirigente gremial y político que lo acompañó hasta sus últimos días.

En agosto de 2022, en la Cancillería argentina, se le había rendido un homenaje por su extensa trayectoria, en la que se destacaron sus aportes a la causa Malvinas, su compromiso desde el Congreso Nacional por ese tema y el reconocimiento que llevó a cabo a ex conscriptos y cuadros militares y civiles que intervinieron en el conflicto bélico que se desarrolló entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982.

Durante su tarea legislativa presentó los primeros proyectos de legislación sobre reconocimiento a veteranos de Malvinas, Medalla de Honor y Pensión de guerra. Fue uno de los diputados pioneros en la reivindicación de los héroes de la Guerra de Malvinas, por lo que resultó condecorado, entre otras, con la medalla al “Mérito Civil”.

En 1996 fue delegado parlamentario ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, Suiza.

Lorenzo Pepe, además, sufrió la persecución político-ideológica durante la presidencia de Arturo Frondizi. Anularon su elección como diputado de la Provincia de Buenos Aires en 1962 y allanaron su casa, lo detuvieron, lo declararon cesante en sus funciones y lo apresaron en el marco de la aplicación del plan CONINTES durante seis meses.

Como sindicalista lo nombraron vicepresidente de la Unión Ferroviaria en 1963 y se transformó en el cofundador de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) en 1964. Cinco veces lo despidieron de Ferrocarriles y otras tantas como miembro en la Unión Ferroviaria en los años 1955, 1958, 1961, 1967 y 1976. Durante la dictadura de Juan Carlos Onganía, en 1967, el coronel Carlos Miranda Naón dispuso la



H. Cámara de Diputados de la Nación

intervención militar de la Unión Ferroviaria y allí nuevamente terminó cesanteado y detenido.

A principios de 1968, formó parte del Congreso Normalizador de la CGT como representante de la Unión Ferroviaria, participando en la creación de la CGT de los Argentinos cuyo Secretario General fue Raimundo Ongaro. Como asesor del cuerpo directivo de la Confederación General del Trabajo de los Argentinos inscripta en el marco del Plan de Lucha, allanaron su casa y, dos días después, quedó detenido en Coordinación Federal.

También actuó como Congresal Nacional y Presidente del Partido Justicialista del distrito de Tres de Febrero. Fue miembro de la Comisión Permanente Nacional de Homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón y secretario general del Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas desde 2003.

Esta Cámara despide a un hombre de la política y a un defensor de esta noble actividad, que con su ejemplo de militancia y solidaridad la ejerció hasta su último aliento.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Marcela Passo

Jorge Antonio Romero

Carlos Daniel Castagneto

Eduardo Valdés

Jorge Neri Araujo Hernández